



[1]

¿Eres autónomo
y quieres hacer
ITEs?

Imatge:

© Creative Commons. Spencer Means

La *Agència Catalana de l'Habitatge* está contactando con los propietarios de viviendas de más de 45 años recordándoles la obligatoriedad de pasar la **Inspección Técnica de los Edificios de viviendas** [2](ITE).

Es por ello que, estas semanas, el COAC está recibiendo muchas peticiones de particulares para realizar ITEs, sobre todo para la zona del Baix Llobregat y Vallès Occidental, pero también para las comarcas de la Anoia, Osona y Berguedà.

A través de la Bolsa de Trabajo, el COAC gestiona un listado de arquitectos interesados en realizar este tipo de trabajo. Si quieres formar parte de esta Bolsa de profesionales, puedes inscribirte a través de la Bolsa de Trabajo. Para darte de alta, clica [aquí](#) [3] .

Si ya estás inscrito en la Bolsa de Trabajo, sólo tienes que buscar la referencia B-15804.

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <https://www.arquitectes.cat/es/%C2%BFeres-aut%C3%B3nomo-y-quieres-hacer-ites>

Links:

[1] <https://www.arquitectes.cat/es/%C2%BFeres-aut%C3%B3nomo-y-quieres-hacer-ites>

[2] <http://arquitectes.cat/ca/realitzar-una-ite>

[3] <https://www.arquitectes.cat/ca/borsadetreball>

[4] <https://www.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>